



“ANDALUCÍA EMPRENDE, F.P.A.”

CADE Arahall

Nuestro servicio de alojamiento empresarial permite a personas emprendedoras y a empresas disponer de **espacios gratuitos para desarrollar su actividad** durante un tiempo determinado, que oscila entre los seis meses y los tres años.

Prestamos este servicio en dos modalidades:

- **Pre-incubación**, destinado a proyectos que aún no se han constituido como empresas, para que puedan desarrollar el plan de negocio previo a la constitución de la actividad. Se presta en **oficinas**, por un período de seis meses.
- **Incubación**, para que empresas ya creadas puedan iniciar su actividad o desarrollarla, mediante procesos orientados a su consolidación. Se presta en **oficinas**, por período de un año, o en **naves industriales**, durante tres años.

El CADE Arahall cuenta con dos naves industriales y no cuenta con despachos.

Zona: Campiña Sevillana

Dirección: P.I. Huerto Ordóñez. C/ Chapistas, 17

T. 671.532.410 / 655.543.023

Cade.Arahall@andaluciaemprende.es

Nave 1 - 243.68 metros (En la actualidad ocupada)

Nave 2 - 243.68 metros (En la actualidad libre)

Localidad del alojamiento: ARAHAL

Criterios de valoración para la selección de proyectos adscritos

1. Carácter innovador del proyecto: por la actividad, por el modelo de gestión de procesos, por el producto, por el enfoque de mercado o por la aplicación de conocimiento especializado y/o tecnológico.
2. Viabilidad económico-financiera y calidad del proyecto (de creación, innovación, cooperación o modernización).
3. Capacidad de generación de empleo: cantidad, calidad y estabilidad del empleo.
4. Forma jurídica (real o prevista): preferentemente societaria (y dentro de ésta, de economía social).

5. Posibilidad de generar sinergias con otros proyectos adscritos al CADE y, en segundo nivel, con otros proyectos de la Red o la participación activa de las empresas en los distintos programas y proyectos impulsados por Andalucía Emprende.
6. Contribución a la articulación del tejido productivo local, coherencia con los objetivos de sostenibilidad económica, social, territorial y medioambiental.
7. Características de las personas emprendedoras:
 - Proyectos de mujeres: Proyectos conformados por mujeres emprendedoras, y que se encuentren ubicados en municipios de carácter rural.
 - Cohesión y grado de compromiso
 - Pertenencia a colectivos desfavorecidos y/o preferentes.

Como criterio general, es necesario que **se cumplan, al menos, cuatro de los siete criterios** para valorar positivamente la posibilidad de adscripción.

Excepcionalmente, podrán tenerse en consideración otros criterios en función de circunstancias socioeconómica del proyecto y/o del territorio, reflejadas en la solicitud y en la valoración de la misma.

Para el alojamiento en naves será necesario el carácter industrial de la empresa. En centros con especialización, el alojamiento estará limitado a proyectos con dicha especialización. En caso contrario, será obligatorio aportar un informe técnico justificativo de la excepcionalidad.

PLANO de ubicación del CADE Arahál.-

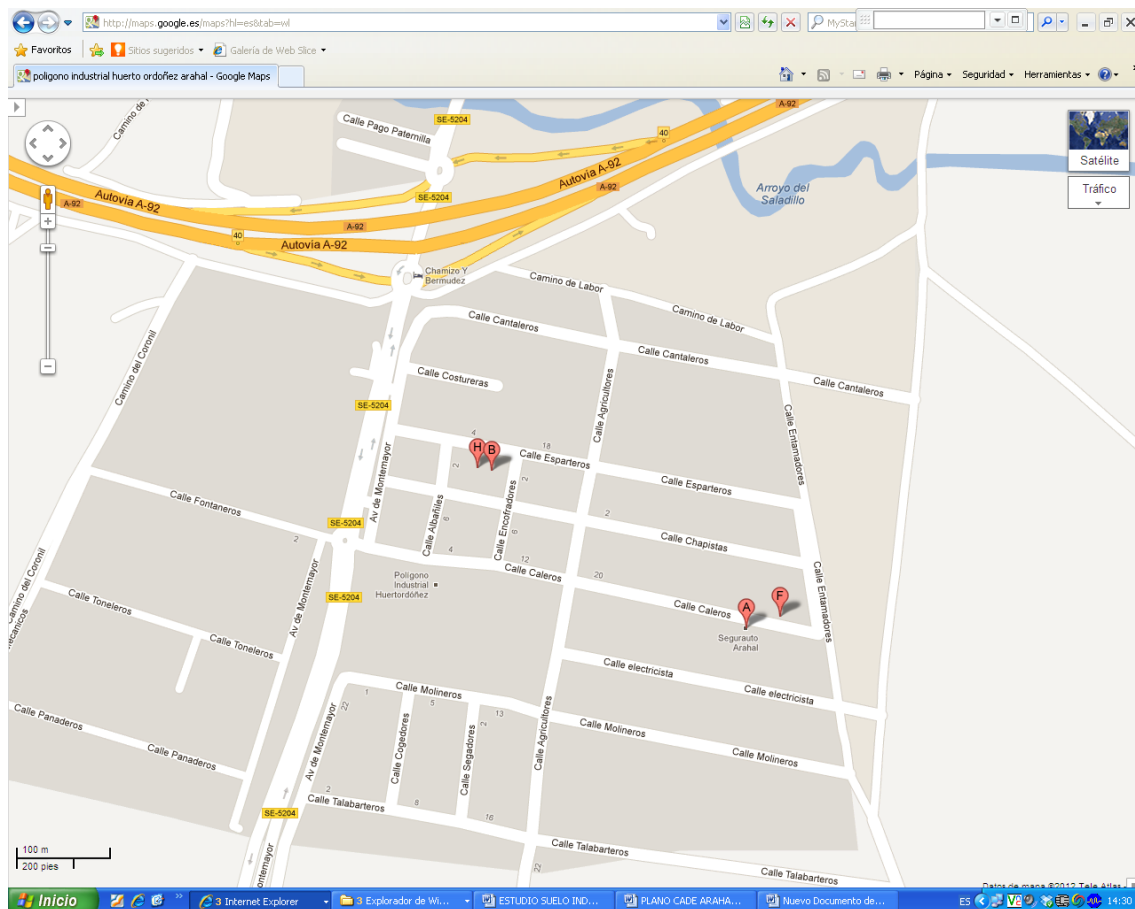


Foto Naves.-



Anexo I

CADE Arahál - Sevilla

